Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega inmediata y gratuita del informe del órgano de administración, sobre la disolución de la sociedad.

18230 Atarfe, Granada, 2 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Moya Moreno.—10.711.

ESTACIO SERVEI MASET, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 24 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Modificación estatutaria referente al sistema de administración.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social en euros y el ajuste al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones por razón de la redenominación del capital social, aumentando o reduciendo el capital social y modificando los estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Figueres, 6 de marzo de 2001.—El Consejero Delegado, Javier Maset Isach.—10.590.

EXPLOPINS, S. L.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en Vía Portugal, 5, 3.º C, de Palma de Mallorca, a las dieciocho horas, del 9 de abril de 2001, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad. Segundo.—Nombramiento de un Liquidador, en su caso.

Tercero.—Liquidación de la sociedad y reparto del haber social resultante, en su caso.

Se recuerda a los socios el derecho a informarse que les concede el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada sobre los asuntos a tratar en el orden del día propuesto. Para ejercerlo pueden dirigir sus escritos al domicilio citado para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Guillermo Rubí Llaneras y Juan Carlos Capo Bisbal.—10.140.

EXPLOTACIONES FORESTALES GOROSTIZA, S. L.

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter universal el día 31 de enero 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante el traspaso

de su patrimonio a las sociedades «Memaia Forestal, Sociedad Limitada»; «Elguezabal Celaya Hermanos, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Ganekoerrota Forestal, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Atxartalde, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Seterbaso, Sociedad Limitada», y «E.C.U. Cartera, Sociedad Limitada. La escisión con disolución simultánea de la sociedad escindida ha sido acordada con base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Bilbao, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.242.

2.a 8-3-2001

FIMBROBOLSA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general de accionistas ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Montalbán, 3, a las diecisiete horas del día 6 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de abril, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social de «Fimbrobolsa, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Redondeo de la cifra del capital social redenominado en euros mediante el aumento o disminución del mismo, de acuerdo con lo prescrito en la Ley 467/1998, de 17 de diciembre, y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Reelección de Consejeros.

Sexto.—Reelección de los Auditores de cuentas. Séptimo.—Facultar al Presidente y a la Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad para que, indistintamente, puedan elevar a públicos los acuerdos que sean inscribibles.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aplicación.

Los accionistas tienen el derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de la Auditoría de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Jiménez Pérez.—10.018.

FINAGON INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001,

a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.109.

FINCAS PEÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 8 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, entre todos, los siguientes acuerdos:

Reactivar la sociedad ampliando el capital social y modificando y adaptando los Estatutos sociales a la vigente legislación, modificándose al efecto el objeto social, quedando redactado el artículo 2.º como sigue:

«Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto:

La compraventa, administración, explotación, arriendo, promoción y construcción de edificaciones en su totalidad o por parte, así como de terrenos rústicos o urbanos.

La mediación en negocios inmobiliarios.

El asesoramiento técnico, económico-financiero y jurídico en proyectos inmobiliarios.

La redacción de planes generales o parciales y cualquier otro tipo de proyecto urbanístico.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo indirecto, mediante su participación en sociedades o entidades con distinta personalidad jurídica con objeto idéntico o análogo.»

Trasladar el domicilio social del término municipal de Barakaldo de su actual emplazamiento en la calle Nafarroa, 1, a la calle Literato Azorín, 14, bajo, en Valencia.

Y para que así conste, se hace público a los efectos previstos en los artículos 163 y 242 del Reglamento del Registro Mercantil y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y singularmente del derecho de oposición, en su caso, de acreedores y obligacionistas.

Barakaldo, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único, Tomás García Peña.—10.187.

FUNERARIA TERRASSA, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIFICACIONS COMERCIALS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los accionistas y del socio único, respectivamente, de fecha 1 de junio de 2000, se aprobó la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción por parte de «Funeraria